

comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de marzo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**9268**

*ORDEN de 25 de marzo de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de grupo XIV, «Proyectos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XIV, «Proyectos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de La Laguna, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Joaquín María Aguinaga Torrano.

Vocales titulares:

Don Jaime Blasco Fon de Rubinat, don Oriol Bohigas Guardiola, don Luis Bermejo Ceropa y don Miguel Colomina Barbera, Catedráticos de las Universidades Politécnica de Barcelona, el primero y el segundo, y Profesores agregados de la Politécnica de Valencia, el tercero y cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Eugenio Andrés Puerte.

Vocales suplentes:

Don Andrés Luna Maglioli, don José Muntañola Thorberg, don Juan Ramón Figuera Figuera y don Emilio García de Castro Márquez, Catedráticos de las Universidades Politécnica de Madrid, el primero y tercero; de la Politécnica de Barcelona, el segundo, y de la de Sevilla el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de marzo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**9269**

*ORDEN de 25 de marzo de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Genética» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Genética» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Francisco Sabater García.

Vocales titulares:

Don Juan Ramón Lacadena Calero, don José Luis Mensua Fernández, don Nicolás Guillermo Jouve y de la Barrera y don Arturo Pérez Eslava, Catedráticos de la Universidad Complutense, el primero; Valencia, el segundo, y Profesores agrega-

dos de la Universidad de Alcalá de Henares, el tercero, y en comisión de servicios, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Losada Villasante.

Vocales suplentes:

Don Enrique Sánchez-Monge Parellada, don Julián Rubio Cardil, don Arturo Gullón Macarrón, doña María Jesús Puertas Gallego, Catedráticos de la Universidad de Oviedo, el segundo, y en situación de supernumerario, el primero, y Profesores agregados de la Universidad de La Laguna el tercero, y de León, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de marzo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**9270**

*ORDEN de 22 de abril de 1980 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Patología General y Propedéutica Clínica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Alcalá de Henares.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 4 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1980), para provisión de la cátedra de «Patología General y Propedéutica Clínica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Alcalá de Henares, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Luis Balibrea Cantero.

Vocales: Don Arturo Fernández Cruz, don Luis Gómez Peñico, don Francisco Javier García-Conde Bru y don Mario Foz Sala, Catedráticos de las Universidades Complutense, Alcalá de Henares, Valencia y La Laguna, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Juan Jiménez Collado.

Vocales suplentes: Don Luis Manuel y Piniés, don Jesús Prieto Valtueña, don Gabriel Guillén Martínez y don José de Portugal Alvarez, Catedráticos de las Universidades del País Vasco, Zaragoza y Extremadura, el primero, tercero y cuarto, respectivamente, y en situación de Supernumerario, el segundo.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de abril de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**9271**

*ORDEN de 23 de abril de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a las cátedras de «Derecho Internacional Privado», «Derecho Internacional Público y Privado» y «Derecho Internacional Público» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Oviedo, Santiago y Valladolid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso, anunciado por Orden de 5 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 20), para provisión de las cátedras de «Derecho Internacional Privado», «Derecho Internacional Público y Privado» y «Derecho Internacional Público» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Oviedo, Santiago y Valladolid, que estará constituido en la siguiente forma: